



AUTORIZACION CONTRATACION TRATO DIRECTO.-

DECRETO ALCALDICIO N°1128/

QUILLÓN, 19 DIC 2013

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
2. Decreto Alcaldicio N° 412, de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal, Don Vladimir Peña Mahuzier.
3. El Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto municipal para el año 2013;
4. Lo establecido en los artículos 10º Número 7, letra l), del Reglamento de la Ley N° 19.886;
5. Lo dispuesto en los Artículos 7 letra c) de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;
7. Decreto Alcaldicio N°818 de fecha 26/09/2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S).

DECRETO:

1. **AUTORIZASE la contratación directa, a la empresa EDUARDO ALFONSO RAMON GARRIDO SANHUEZA, RUT [REDACTED]** por la suma de \$214.200.- (Doscientos catorce mil pesos), IVA incluido, que se relaciona con la **"FABRICACION DE AFICHES Y VOLANTES PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CEREZA."**, compra que corresponde una contratación inferior a 10 UTM, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor, por las siguientes razones:

- a) *Que, se hace indispensable recurrir al proveedor señalado en razón a la confianza y seguridad que se deriva de su experiencia entregada a nuestra Institución.*
2. Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario 2152207002011-3 **"FIESTA DE LA CEREZA"** del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTADES DEL ALCALDE"

VPM, JPP, ITV, PSC, psc.

Distribución

DIRECCION ADM. Y FINANZAS
CONTABILIDAD
ADQUISICIONES
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

18 OCT 1961

